

S A L I D A E N T R A D A	Registro Interno Personal	
	Registro Electrónico Común	
	22/11/2024	2024002850I
	Registro General Ayuntamiento de Barbate	
	Registro Electrónico Común	
	08:51	
21/11/2024		2024012630E
Registro Electrónico Común		Hora
		14:35



Diputación de Cádiz

DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
Servicio de Asistencia a Entidades Locales (SAEL)

ACTA DE LA SESIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS APORTADOS POR LOS ASPIRANTES PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PEDAGOGO/A CONFORME A LO REGULADO EN LAS DISPOSICIONES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021. AYUNTAMIENTO DE BÁRBATE.

En la localidad de Cádiz, siendo las 11:30 horas del día 19 de noviembre de 2024, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los funcionarios que se relacionan a continuación, para la constitución del Órgano de Selección y la valoración de méritos aportados por los aspirantes, admitidos en el proceso de estabilización para ocupar la plaza de pedagogo/a según bases publicadas en B.O.P. de Cádiz nº 2 del 4 de enero de 2023 y modificaciones publicadas en el B.O.P. de Cádiz nº 60 de 30 de marzo de 2023, B.O.P. de Cádiz nº 86 de 10 de mayo de 2023 y B.O.P. de Cádiz nº 112 de 15 de junio de 2023.

Presidencia:

- D. Óscar Palma Toledo.

Vocales:

- Dña. Isabel Sánchez Gil.
- D. José María Diánez Sánchez.
- D. Fernando Díaz Ortega.

Secretaria:

- Dña. Elena Vidal Pérez.

Comprobada la existencia del quórum requerido, se constituye el Órgano de Selección, y se declara abierta la sesión por el Sr. Presidente, procediéndose al examen de los asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Puntuación provisional obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos.

El Tribunal procede a la comprobación de la documentación aportada por los aspirantes con opción a plaza, conforme a la autobaremación presentada. Aplicando los criterios recogidos en las bases, la puntuación máxima es de 100 puntos, 70 corresponden a méritos profesionales y 30 a formativos. Conforme a lo anterior, se aprueba la siguiente lista provisional de puntuación:

	APellidos y Nombre	DNI	Puntuación
1	OLIVA GÓMEZ ISABEL	**2604***	99,00
2	TIRADO ALVARADO MARÍA DEL PILAR	**0587***	29,50
3	BEJARANO LAYNEZ ANA ISABEL	**3161***	29,00
4	QUIROS GALLARDO PATRICIO	**0337***	29,00

Código Seguro De Verificación	gY3xvMo0XoU041j5Ceu70Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Vidal Pérez	Firmado	21/11/2024 14:01:40
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	21/11/2024 13:57:31
	José María Diánez Sánchez	Firmado	21/11/2024 13:32:36
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	21/11/2024 08:18:25
	Oscar Palma Toledo	Firmado	20/11/2024 14:27:45
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/gY3xvMo0XoU041j5Ceu70Q==		



https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWO2L3Z552SNL2FGNAB7BEY - 1 / 2 - Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel

Fecha y Hora 21/11/2024 14:30:02
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ



https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWO2IFHWJTGGSVVDOJPP41 - 1 / 2 - Estado de elaboración: Original

Fecha y Hora 22/11/2024 08:50:53
AYUNTAMIENTO DE BARBATE



2º.- Publicación de las puntuaciones provisionales, y concesión de un plazo para alegaciones a los aspirantes.

Conforme lo establecido en las bases que regulan el proceso de selección, se procede a la publicación de las puntuaciones provisionales obtenidas por los aspirantes disponiendo del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma, para formular alegaciones.

Siendo las 12:00 del citado día se da por finalizada la sesión.

Fdo. La Secretaria.

VB. El Presidente.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
gY3xvMo0XoU041j5Ceu70Q==		
Firmado Por		
Elena Vidal Pérez	Firmado	21/11/2024 14:01:40
Fernando Díaz Ortega	Firmado	21/11/2024 13:57:31
José María Diáñez Sánchez	Firmado	21/11/2024 13:32:36
Isabel Sánchez Gil	Firmado	21/11/2024 08:18:25
Oscar Palma Toledo	Firmado	20/11/2024 14:27:45
Observaciones	Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/gY3xvMo0XoU041j5Ceu70Q==	

